



**Título del trabajo de grado: Comercio minero-energético entre Colombia y China:
Ventajas, barreras y retos geopolíticos (2006–2025)**

Sofia Jiménez Sepúlveda

Trabajo de grado presentado para optar al título de Negociadora Internacional

Asesora

Lady Gaviria Ochoa, Doctor (PhD) en Filosofía

Universidad Pontificia Bolivariana
Escuela de Economía, Administración y Negocios
Negocios Internacionales
Medellín, Antioquia, Colombia

2025

El contenido de este documento no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad.

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Abstract.....	5
Introducción.....	6
Revisión de la literatura	12
Metodología.....	16
Caracterización de estrategias políticas.....	17
Evolución del comercio.....	20
Identificación ventajas, barreras y retos.....	24
Análisis integral de la dinamización.....	30
Conclusiones generales.....	33
Referencias.....	36

Lista de figuras

Gráfico 1 Exportaciones Sino-Colombianas. Elaboración propia.....	8
Figura 1 ANALDEX (2025). Boletín Estadístico Informativo.....	25
Figura 2 ANALDEX (2025). Boletín Estadístico Informativo.....	25

Resumen

Con el objetivo de identificar las oportunidades, los obstáculos y los desafíos geopolíticos que surgen de esta relación entre Colombia y China, el estudio analizó la evolución del comercio minero-energético entre ambos países durante el periodo 2006-2025. La investigación se llevó a cabo en un contexto caracterizado por la creciente dependencia de la economía colombiana respecto a las exportaciones de recursos naturales y por el avance de China en su objetivo de garantizar fuentes estratégicas energéticas. El objetivo principal, comprender la manera en que esta relación ha impactado la incorporación de Colombia a nivel internacional, y el diseño de su política económica y exterior. Con este fin, se empleó una metodología cualitativa con un alcance analítico y descriptivo, fundamentada en la revisión de documentos que contienen informes institucionales, literatura académica especializada y datos estadísticos. Este proceso posibilitó detectar alteraciones en la estructura exportadora, en los flujos comerciales y en la posición geopolítica de la nación dentro del panorama asiático. Los resultados indicaron que la relación entre los dos Estados se ha creado sobre principios de complementariedad: Colombia proporciona recursos naturales, especialmente en forma de petróleo, carbón y ferróníquel, mientras que China los demanda. De allí, que es importante mencionar como resultado del proceso de investigación, que, el vínculo entre Colombia y China se basa principalmente en la exportación de materias primas, y requiere una transformación estratégica. Se recomienda que Colombia se encamine hacia una diversidad en la producción que fomente el compromiso con la sostenibilidad medioambiental y la transferencia tecnológica, como una forma de aumentar su soberanía económica y su competitividad a nivel global.

Palabras clave: China, Colombia, Comercio internacional, Desarrollo Sostenible, Energía, Geopolítica

Abstract

With the aim of identifying the opportunities, obstacles, and geopolitical challenges arising from this relationship between Colombia and China, the study analyzed the evolution of mining and energy trade between the two countries during the period 2006-2025. The research was conducted in a context characterized by the Colombian economy's growing dependence on natural resource exports and China's progress in its goal of securing strategic energy sources. The main objective was to understand how this relationship has impacted Colombia's integration into the international arena and the design of its economic and foreign policy. To this end, a qualitative methodology with an analytical and descriptive scope was used, based on the review of documents containing institutional reports, specialized academic literature, and statistical data. This process made it possible to detect changes in the export structure, trade flows, and the nation's geopolitical position within the Asian landscape. The results showed that the relationship between the two countries has been built on principles of complementarity: Colombia provides natural resources, especially oil, coal, and ferronickel, while China demands them. Therefore, it is important to mention that, as a result of the research process, the link between Colombia and China is mainly based on the export of raw materials and requires strategic transformation. It is recommended that Colombia move towards diversification in production that promotes a commitment to environmental sustainability and technology transfer as a way to increase its economic sovereignty and global competitiveness.

Keywords: China, Colombia, Energy, Geopolitics, International trade, Sustainable Development

Introducción

Las relaciones comerciales entre Colombia y China, que se remontan a unos cincuenta años, empezaron a intensificarse de manera notable en la segunda década del siglo XXI. Entre los años 2003 y 2015, las exportaciones colombianas hacia China registraron un aumento anual del 47.74% (más de 300% en el período), a la vez que las importaciones desde China en dirección a Colombia aumentaron un 18.73 % anual, aunque con un descenso del 9.90%, entre 2009 y 2015 (Martínez, 2021; López, 2022). Tal dinamismo estuvo directamente conectado con la capacidad de producción de ambas naciones: mientras que las compras exteriores de Colombia superaron los 17.500 millones de dólares americanos, las exportaciones nacionales se continuaron rezagadas, consolidándose de este modo una balanza comercial desfavorable (Ramírez, 2023).

A pesar de que los vínculos formales se establecieron en 1950, después de la independencia de China (González, 2020), ya en 1930 existían acuerdos iniciales firmados con el objetivo de regular el comercio (Martínez, 2019). Sin embargo, durante varias décadas el intercambio fue reducido y en 1980 alcanzó sus mínimos niveles (López, 2021). En 1932, el comercio total que alcanzaba solamente 5,1 millones de USD en exportaciones y 3,6 millones en importaciones, es decir, el 0,6% de las respectivas transacciones del país (Ramírez, 2022). En ese entonces, el país oriental era un socio marginal para el colombiano: noveno destino de sus exportaciones y décimo tercer proveedor, con participaciones por debajo del 1% (Pérez, 2023); si bien en los años cuarenta se dieron nuevos intentos de acercamiento, el contexto geopolítico de la Guerra Fría y las tensiones ideológicas e internacionales durante varias décadas impidieron que ello prosperara, manteniendo hasta mediados del siglo XX unas relaciones bilaterales débiles y sin continuidad significativa (Sánchez, 2018).

En el último tiempo, el comercio, particularmente intercambios de bienes entre Colombia y China, tuvo un auge exponencial, desde el aumento de la demanda de productos de tecnología y de consumo resultantes de las características de la condición del mercado colombiano, lo cual determinó las reglas del juego para que ingresasen a precios muy competitivos, productos de China (Gómez, 2022). Las importaciones procedentes de China vinieron acompañadas con productos como productos textiles, maquinaria, productos eléctricos, calzado y productos farmacéuticos químicos (Fernández, 2021), cuya presencia fue aumentando en la medida que la bilateralidad se consolidaba.

El sector minero-energético tuvo una muy importante función en esta relación, donde los principales productos que exportó Colombia a China fueron petróleo, carbón y ferroníquel (Rodríguez 2020). A partir del año 2000 comienzan a verse ciertas tendencias en la compra-venta de bienes en el cual China se convierten en un destino relevante; en el año 2002 incrementaron las exportaciones de ferroníquel en un 458%, cobre 13.7%, níquel 100% y aluminio 64.8% (OEC, 2025). Este incremento fue el origen de la tendencia de crecimiento de las exportaciones de productos mineros-energéticos, convirtiendo el país en un abastecedor relevante en el mercado chino.

La creciente demanda de recursos energéticos por parte de China propulsó las exportaciones de crudo de Colombia, consolidándose como uno de los motores más importantes de la relación económica bilateral (Mendoza, 2021). Pero también, este proceso posicionó a Colombia en una posición estratégica en cuanto a las exportaciones de materias primas, y en ese marco tuvo la posibilidad de abrir nuevas oportunidades para la inversión extranjera en el sector minero-energético (López, 2023). A partir de esto, resulta clave observar cómo este proceso de comercio energético ha generado ventajas, barreras y desafíos geopolíticos entre ambos países de China y Colombia en el periodo 2006-2025.

A nivel regional, el aprovechamiento de hidrocarburos y minerales en América Latina ha sido el recurso más demandado de China, llevando al continente americano a tener un papel preeminente como socio estratégico. Así, esta relación comercial se ha visto reforzada en países como Venezuela, Brasil y México, que constituyen socios clave en el comercio minero-energético (Rodríguez, 2020). Venezuela ha sido históricamente un proveedor primordial de recursos naturales, mientras que Brasil se ha puesto de relieve como uno de los materiales comerciales de China, puesto que en 2013 Brasil fue el segundo socio comercial más importante del país asiático, tras Estados Unidos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020); México ha ido ampliando la cooperación con China en los sectores industrial y tecnológico, así como ha ido propiciando unas mejores interconexiones económicas en la región (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).

Colombia no ha sido ajeno a este fenómeno, pues ha iniciado un amplio proceso de extracción de minerales, al calor de la creciente demanda del sector industrial de los mercados extranjeros, en particular el asiático, destacando a China como uno de sus principales destinos.

No en vano es el segundo socio comercial de Colombia en cuanto a las exportaciones y el primer origen de las importaciones del país, además, desde el 2021 es el principal inversionista asiático y se tienen más de 43 años de relaciones diplomáticas con este país (ANALDEX, 2023).

Los productos minero-energéticos más comercializados con China son: hierro, acero, cobre, aluminio, combustibles, aceites minerales y productos de su destilación (OEC, 2025). Desde el 2006, la comercialización de combustibles experimentó un incremento y paso a ser el protagonista de los productos minero-energéticos exportados a China, destacando el petróleo crudo, hierro, acero y el cobre (OEC, 2025). Además, ha ido en aumento desde el 2006 hasta la fecha, lo cual se puede ver en el siguiente gráfico.

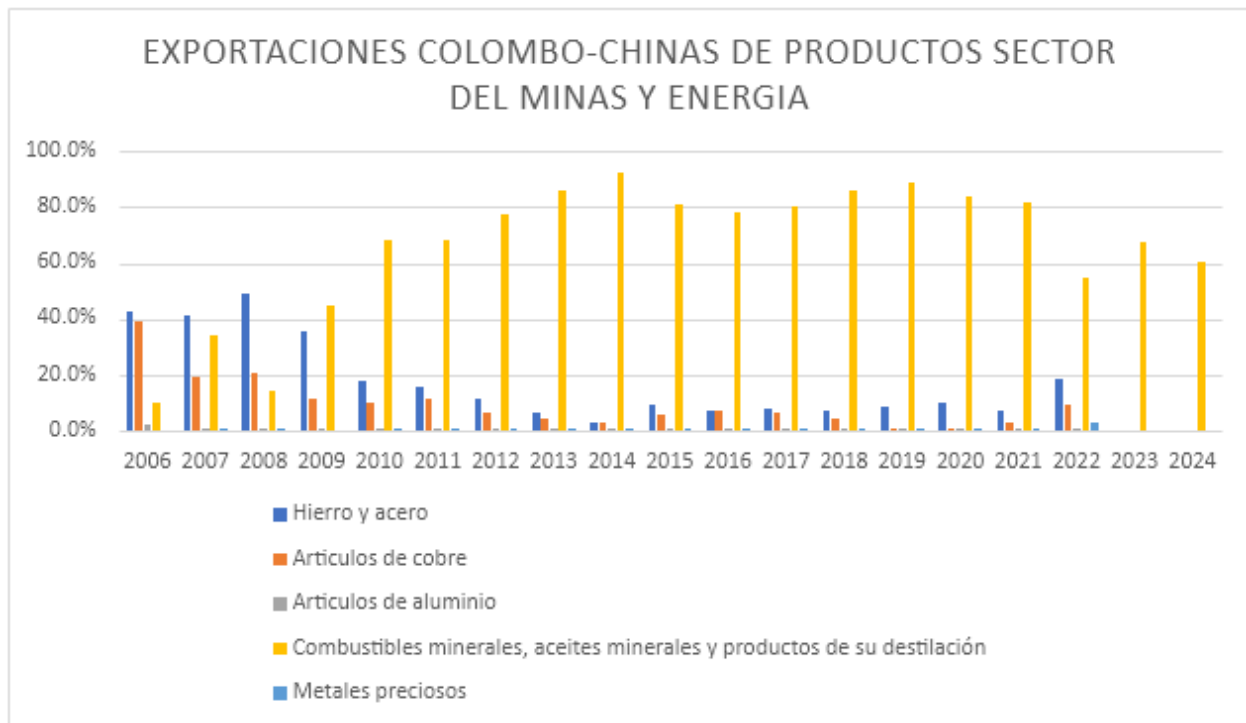


Gráfico 1. Exportaciones Sino-Colombianas. Elaboración propia. Fuente OEC, 2025

El Gráfico 1 ilustra el progreso de las exportaciones de productos del sector minero y energético de Colombia a China desde 2006 hasta 2025, divididos en cinco grupos: hierro y acero, productos de cobre, productos de aluminio, combustibles minerales, aceites minerales y productos derivados de su destilación, y metales valiosos. En el análisis de las exportaciones del sector minero-energético colombiano hacia China entre 2006 y 2025 se puede evidenciar un claro predominio de los combustibles minerales, los cuales representan más del 60% del total, con el petróleo y sus derivados como productos centrales. Aunque entre 2006 y 2010 se observó un leve

aumento en envíos de hierro, acero y metales valiosos, estos mantuvieron una participación menor frente al peso de los combustibles.

Desde 2011, Colombia ha tenido una clara predominancia de los combustibles en sus exportaciones hacia China, puesto que desde el periodo 2011 y hasta el periodo 2024, los combustibles minerales han sido el producto por excelencia, si bien para 2023 y 2024 sufrió un leve descenso, reflejando una menor demanda del mercado chino o el aumento por un intento de diversificación de la base exportadora, lo cual muestra la dependencia de Colombia con respecto a los recursos del sector energético y es una potencial amenaza de acuerdo a que las mismas se puedan reducir en el largo plazo (ANALDEX, 2023).

Para 2022 las exportaciones cayeron un 41%, por la baja de productos como el petróleo, el carbón, el oro y el cobre, sumado a los efectos del COVID-19 y los altos costos logísticos de la postpandemia (ANALDEX, 2023). Por otro lado, información del OEC, demuestra que para el periodo 2022 y 2023 hubo un repunte de 12,6% en combustibles y minerales como el oro y el cobre. Esto ha generado un alto nivel de crítica por parte de la estructura exportadora, puesto que continúa concentrada, en el resto de Colombia y China, en unos pocos productos básicos lo cual reduce la diversificación y aumenta la asimetría con ambos países (Pérez, 2019).

La balanza comercial entre Colombia y China ha sido negativa para Colombia debido principalmente a un crecimiento de las importaciones de productos manufacturados con un alto valor agregado desde Asia en comparación con la exportación de productos primarios y recursos naturales (González, 2021). Esta relación ha suscitado discusiones acerca de si el modelo económico favorece o no a ciertas regiones, es decir, si beneficia a unos pocos sectores económicos; no a toda la economía, se diría que a aquellas regiones que dependen fundamentalmente de la provisión de materias primas. Consecuentemente, se han producido efectos en términos económicos, pero también políticos y sociales, en las regiones productoras de recursos naturales (Martínez, 2022; López, 2020).

Parafraseando al presidente de ANALDEX, Javier Díaz Molina, quien expresó en 2024 que el mercado asiático representa importantes oportunidades para Colombia siempre y cuando se logre adecuarse a los estándares de calidad del consumidor chino y se dé continuidad a la diversificación de la oferta exportadora. Los productos como el café, el aguacate y el limón tahití han cobrado importancia, pero sin dejar de lado que se requiere mayor capacidad de innovación y

de ser proactivos para contar con relaciones comerciales que garanticen el crecimiento. Para Díaz Molina (2024), la cooperación bilateral y la capacidad de respuesta frente a las exigencias del mercado chino son fundamentales para que Colombia pueda estar presente en Asia.

El refuerzo de la relación comercial entre Colombia y China está supeditado a la articulación de lazos económicos y a la diplomacia, y esto exige que interopere el sector público y el privado en la medida de decidir consolidar la presencia del país en el mercado asiático. Uno de los principales retos que enfrenta el país se encuentra precisamente en la no existencia de un Tratado de Libre Comercio, lo que contrasta con los subsidios que reciben los exportadores chinos y, lo que es más importante, tiene por efecto permitirles competir con precios sensiblemente más bajos. Esto acarrea una desventaja para la producción colombiana, en especial en su comercialización de los productos minero-energéticos, dado que los altos costes de producción y de la mano de obra en Colombia contrastan con las bajas tasas de producción y mano de obra que, en ocasiones, son incluso las que marcan la tendencia en los países asiáticos. La firma de un Tratado de Libre Comercio redundaría en una reducción de aranceles, que le permitiría por otro lado a Colombia competir con mejores condiciones.

En el contexto de lo anteriormente mencionado, la estabilidad de China resulta determinante para Colombia dado que Colombia es uno de los principales dependientes del mercado chino como principal comprador de materias primas. Experiencias previas, a través del Acuerdo Comercial de 1981 y del Acuerdo Comercial de Promoción y Protección de Inversiones de 2008, evidencian que es posible avanzar en la medida de otorgar a ambos países alianzas que fortalezcan su relación. Aunque, para enfrentarse al desafío de aprovechar el mercado chino se requieren superar limitaciones internas que presentan los retos del modelo productivo colombiano centrado en los procesos de extracción y carece de una política exterior clara hacia las potencias emergentes. Esto plantea la necesidad de replantear estrategias que permitan insertarse de manera competitiva y sostenible en el comercio internacional.

La presente investigación tiene como objetivo analizar la dinamización del comercio minero-energético entre Colombia y China durante el periodo de 2006 -2025, a partir de la caracterización de las estrategias políticas de ambos países en sus relaciones comerciales y diplomáticas; la descripción de la evolución del comercio minero-energético, desde los productos, volúmenes de intercambio e inversiones; así como la identificación de ventajas

comparativas, barreras, y retos geopolíticos y geoeconómicos que lo determinan. La investigación justifica su desarrollo debido a que el sector minero-energético es estratégico para la economía colombiana, siendo el principal rubro exportador y la clave para seguir fortaleciendo el vínculo con un socio global como lo es China. Comprender el comercio minero-energético entre ambos países puede servir como una herramienta para concebir políticas más sostenibles y soberanas, para poder enfrentar los obstáculos que representa el orden económico internacional y para ofrecer herramientas para diversificarla y consolidar el papel de Colombia en el mercado global.

A partir de este enfoque, el artículo se divide en cuatro secciones. Primero, se expone la revisión de literatura que se centra en la situación de las relaciones comerciales que existen actualmente entre China y América Latina, haciendo hincapié en el comercio de recursos mineros y energéticos. La segunda sección trata sobre la metodología empleada, dando a conocer el enfoque que se emplea, el tipo de análisis que se utiliza y las herramientas que se utilizan. En la tercera sección se presentan los resultados, los cuales están organizados por los objetivos. Finalmente, la cuarta sección abarca la discusión y las aportaciones del estudio, así como las implicaciones que se pueden extraer a partir de la geopolítica y de la economía en torno a la relación China - Colombia.

1 Revisión de la literatura

En la lógica de establecer un marco de referencia para la comprensión de la relación sino-colombiana, objeto de este estudio. Se realizó la revisión de literatura, que permitió denotar que, en los últimos años, el comercio entre Colombia y China ha crecido considerablemente, ubicándose el país asiático como uno de los países más relevantes para la actividad comercial del país, sobre todo en lo relacionado a la esfera minero-energética, donde destacan las exportaciones de materias primas como el carbón, el petróleo y el ferroníquel; no obstante, esta relación en expansión ha tenido ciertos obstáculos estructurales porque se ha dado dentro de la tendencia de desigualdad económica y comercial, donde Colombia es un exportador periférico de bienes primarios e importador de bienes manufacturados con elevado contenido en valor, por lo cual se muestra una tendencia de asimetría económica y comercial, de Colombia respecto a China.

Este estado del arte contiene dos apartados. El primero muestra la revisión de diez investigaciones relevantes publicadas entre 2020 y 2024, a través de Elicit, lo cual se puede evidenciar en la sección de anexo (ver cuadro Anexo 1). En el segundo apartado, se presenta el análisis de las fuentes consultadas; las cuales muestran un campo de conocimiento aún en construcción, pero que ofrece aportes sustanciales para entender las ventajas, barreras y retos geopolíticos que un país como Colombia, debe tener en cuenta al momento de querer alcanzar una posición más relevante en el comercio internacional. En este sentido, se hizo relevante la asimetría de la relación sino-colombiana y la evolución del comercio minero-energético como dos tendencias importantes a analizar en las dinámicas de la relación comercial entre ambos países.

En coherencia con lo anterior, un eje central en los estudios revisados es la asimetría en la relación comercial sino-colombiana. González (2020) advierte sobre una balanza comercial desequilibrada en la que Colombia exporta bienes primarios mientras importa productos manufacturados de alto valor agregado. Esta estructura, según el autor, reproduce un patrón histórico de dependencia y limita los beneficios del intercambio. A esta lectura se suma Quan (2024), cuando afirma que el escaso gasto de recursos en Colombia por parte de parte de China se debe, en gran medida, a la inexistencia de estrategia nacional tajante o a la baja competitividad respecto de los demás mercados de la región. También señala que la relación diplomática de Colombia con Estados Unidos a lo largo de la historia le ha limitado las posibilidades de

fortalecer sus relaciones exteriores, pero se ha convertido en un obstáculo estructural que le impediría llegar a estrechar más vínculos del tipo autónomos y estratégicos con emergentes como puede ser China.

Esta desventaja es abordada también por González-Jauregui y Tussie (2023), quienes comparan la inserción China en otros países latinoamericanos como Brasil, Argentina y México. En estos países, China ha impulsado inversiones estratégicas en sectores como infraestructura, agricultura y energía. El caso colombiano, en contraste, refleja una débil institucionalidad para negociar en bloque o atraer inversiones diversificadas. Wainer (2023) refuerza esta lectura al mostrar cómo el comercio con China refuerza la dependencia de materias primas, sin una diversificación por parte de Colombia, generando así una mayor brecha en la asimetría comercial sino-colombiana.

El trabajo de Puerto-Chaves y Corral-Montoya (2022), centrado en la economía política del carbón en tiempos de cambio climático, complementa esta visión. Los autores muestran cómo las decisiones gubernamentales en Colombia responden a una lógica de corto plazo orientada a mantener ingresos fiscales, sin atender a los retos de transición energética o a las oportunidades que ofrecen nuevas formas de relacionamiento comercial con China. Esta lectura no solo reafirma la existencia de una asimetría comercial, sino que también resalta los retos geopolíticos y ambientales que influyen en el crecimiento del sector minero y la relación comercial con China.

Otra de las principales tendencias identificadas en la literatura es la evolución y dinámica del comercio minero-energético entre ambos países. Ochoa (2020), mediante un enfoque cuantitativo, analiza cómo el crecimiento del sector minero colombiano ha estado estrechamente ligado al aumento de la demanda China de recursos como el carbón y el ferróníquel. Su trabajo demuestra que, desde 2008, en las exportaciones colombianas ha habido un predominio del sector minero, lo que le da relevancia al comercio minero energético en el país y como una base para entender las relaciones con China.

En este sentido, Aguilar, Montoya y Muñoz (2022) proponen una lectura histórica de la industria minera en Colombia, mostrando cómo el sector ha experimentado transformaciones sin lograr una ruptura definitiva con la lógica extractivista. En este orden de ideas, los estudios revisados, también muestran cómo la transición energética global y el papel de China como protagonista de este proceso, hacen parte de los cambios en las dinámicas del comercio minero

energético a nivel mundial. Ugarteche, De León y García (2023) explican cómo la reconfiguración de la matriz energética China está generando cambios en la demanda de minerales estratégicos en el mundo. A medida que el país asiático se orienta hacia tecnologías limpias, surgen nuevas oportunidades para los exportadores latinoamericanos. No obstante, Colombia sigue en desventaja debido a sus políticas comerciales internas, lo cual se ve reflejado en la baja inversión extranjera directa del país asiático en Colombia, lo que afecta indirectamente la inversión de Colombia en energía renovable.

Este fenómeno también es abordado por Puerto-Chaves y Corral-Montoya (2022), quienes analizan cómo la presión internacional por reducir la dependencia del carbón afectará directamente a países exportadores como Colombia. La investigación subraya que las políticas climáticas chinas incidirán cada vez más en los términos del comercio, lo cual exige una respuesta estratégica por parte de los países socios. Así, el comercio energético no puede seguir siendo entendido únicamente en términos económicos, sino también en términos de las barreras internas de sostenibilidad que incrementan las tensiones socioambientales especialmente con los pueblos indígenas y afrodescendientes, y condicionan el comercio minero.

De manera transversal, se mantiene el problema estructural de la concentración exportadora colombiana en productos primarios, lo que genera un desequilibrio persistente entre lo que se importa y lo que se exporta. Tanto González (2020) como Ochoa (2020) coinciden en que la debilidad del aparato productivo colombiano impide generar bienes con valor agregado capaces de competir en el mercado chino. Esta situación no solo limita los beneficios del comercio bilateral, sino que apoya la idea de un desequilibrio comercial y la crítica a la concentración en pocos productos.

Ospina-Correa et al. (2021) refuerzan esta afirmación al destacar que los desafíos ambientales, sociales y regulatorios que enfrenta la minería colombiana obstaculizan su transformación productiva. En particular, la informalidad del sector y la ausencia de políticas públicas de encadenamiento productivo impiden aprovechar las oportunidades comerciales de manera sostenible. Su estudio, además de ofrecer datos empíricos, permite comprender cómo los impactos ambientales y sociales que tiene el sector minero energético constituyen barreras internas para la sostenibilidad del mismo, condicionando así el comercio de este sector a largo plazo.

Al revisar la literatura, se muestra que el intercambio comercial de recursos mineros y energéticos entre Colombia y China trasciende los meros números o bienes que se compran y venden. Es una conexión intrincada, donde convergen elementos económicos, geopolíticos, medioambientales y de organización, revelando la posición que Colombia tiene o podría tener en el panorama mundial. Tal como señala Klinger Pevida (2021), los vínculos entre China y Latinoamérica deben considerarse como parte de un nuevo orden mundial que se está formando, en el cual la región podría tener un rol crucial si actúa con una perspectiva estratégica.

Tras revisar las fuentes consultadas, se resalta que la investigación de Xiang (Joanna) Quan, “*Colombia’s economic relations with China: The role of economics and politics in trade, investment, and economic agreements*” (2024), tiene similitudes con la presente investigación, puesto que dicho texto examina a fondo la relación entre Colombia y China, cubriendo tanto los aspectos comerciales como los políticos, señalando los obstáculos económicos y políticos, y notando la falta de una estrategia colombiana definida para impulsar su vínculo con China. No obstante, el trabajo de Quan (2024) presenta un panorama más amplio del comercio entre ambos países, mientras que esta investigación se centra específicamente en el sector minero energético, que ha jugado un papel clave en la entrada de Colombia al mercado chino.

De ahí, que la investigación propuesta sobre las ventajas, barreras y retos geopolíticos del comercio sino-colombiano en el periodo 2006-2025 no solo es pertinente, sino necesaria. Aporta una mirada estratégica e integral al fenómeno, superando enfoques limitados a las cifras comerciales o a la coyuntura diplomática. Al integrar el análisis de la evolución histórica, las relaciones de poder, los efectos de la transición energética y los límites de la política exterior colombiana. Además, articula esta investigación articula estos elementos en un enfoque conjunto, geopolítico y estratégico, que considera no solo el desempeño económico del sector, sino también los factores políticos, institucionales y ambientales que condicionan la relación bilateral con China.

2 Metodología

La investigación que se está desarrollando tiene un enfoque cualitativo, un alcance descriptivo y sigue una lógica inductiva. El enfoque cualitativo, de acuerdo con Sampieri et al. (2014), permite conocer los fenómenos sociales complejos en los contextos en los que aparecen, teniendo en cuenta las interpretaciones y los significados que emergen de las organizaciones de prácticas económicas y políticas. Así mismo, según Sampieri et al. (2014), el alcance descriptivo está justificado en la voluntad de describir las características, en este caso, del comercio minero-energético sino-colombiano, de las estrategias bilaterales y sus implicaciones geopolíticas, y en este sentido, tal como lo define Dávila Newman (2006), la lógica inductiva resulta pertinente, ya que el análisis se inicia teniendo en cuenta fuentes concretas y particulares para llegar a elaborar explicaciones generales, sin plantear hipótesis previas, sino detectando las tendencias y patrones que van surgiendo a lo largo del proceso de investigación.

Las fuentes primarias provienen de documentos oficiales, informes técnicos y bases de datos institucionales que dan cuenta de información directa y actualizada sobre el comercio entre Colombia y China, son fuentes primarias fundamentales para entender las dinámicas reales del intercambio minero-energético y las decisiones políticas adoptadas por los nombrados Estados. Las fuentes secundarias están constituidas por artículos académicos y literatura especializada, las cuales son útiles para ir armando un marco teórico sólido, y, además, aportan insumos analíticos básicos para leer el fenómeno desde una perspectiva crítica.

Para la recolección de datos se empleó como instrumento una ficha de recolección de datos documentales elaborada para registrar, de forma sistemática, los datos relevantes de cada fuente consultada. Esta ficha permitió organizar la información en torno a variables como área temática, objetivos, hallazgos principales, vacíos y aportes teóricos, garantizando la coherencia entre los objetivos de la investigación y el análisis documental realizado, lo que permitió una adecuada coherencia entre los objetivos del trabajo de investigación y la revisión documental que se analizó.

El mismo análisis se lleva a cabo a través de un instrumento de análisis de datos documentales, el cual tiene un proceso de categorización temática de acuerdo a la elaboración de las preguntas guías específicas del estudio. En tal sentido, en la revisión de los documentos, se obtuvieron categorías tales como: estrategias bilaterales, evolución del comercio, ventajas,

barreras, desafíos geopolíticos, las cuales fueron avanzando a partir del análisis, permitiéndose así una lectura transversal e interpretativa de las relaciones comerciales entre Colombia y China, entre los años 2006 y 2025.

3 Caracterización de estrategias políticas que han configurado la relación bilateral entre Colombia y China

Al analizar el vínculo entre Colombia y China en el periodo de 2006-2025, hay que ir más allá del comercio y reconocer su implicación geopolítica en un vínculo cargado de dependencia y asimetría. Durante el periodo de 2006 a 2025 China ha seguido una política exterior proactiva, amplia y de largo plazo articulando los instrumentos multilaterales, bilaterales, financieros y culturales, mientras que Colombia respondió de forma más reactiva y coyuntural y tradicionalmente alineada con Estados Unidos (Prieto y Cardona, 2022; Colón Arroyo, 2019).

Las decisiones de política exterior tienen efectos en la manera en que el comercio, la inversión y los márgenes de autonomía tienen lugar. Desde el famoso giro hacia el “socialismo de mercado” de 1978, el sector privado fue incentivado y se profundizó la apertura y se sostuvieron crecimientos superiores al diez por ciento durante más de tres décadas y China se convirtió en un actor global; las “Cuatro Modernizaciones” hicieron que aumentara la demanda de petróleo, carbón y minerales abastecida en parte por América Latina (Ugarteche et al., 2023). Así la direccionalidad del intercambio bilateral expresa la combinación de una estrategia china de largo aliento y de una respuesta colombiana más coyuntural (Prieto y Cardona, 2022; Colón Arroyo, 2019).

El despliegue internacional de China se sustentó en su incorporación a organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio en 2001, su participación activa en la CEPAL y el establecimiento de mecanismos propios como el Foro China-CELAC en 2014. Estos espacios no fueron neutros, sino instrumentos cuidadosamente diseñados para articular la Belt and Road Initiative (BRI) como plataforma de consolidación geopolítica en América Latina (Herrera-Vinelli, 2025). La BRI, junto con instituciones como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, permitió a China financiar proyectos estratégicos en infraestructura energética y logística, garantizando a la vez el acceso a materias primas críticas.

De ahí, que el plano bilateral, China haya firmado tratados de libre comercio con Chile, Perú y Costa Rica, cabe añadir que, de asociaciones estratégicas con Brasil y Argentina, lo cual ha derivado en una presencia estructural en la región (Gutiérrez Capera, 2024). A diferencia de Colombia, estos países han logrado consolidar mecanismos institucionales estables para atraer inversión extranjera directa en sectores estratégicos, como la transmisión eléctrica, la minería de litio y los proyectos de energías renovables. De esta manera, el país asiático se posiciona como un socio indispensable en el desarrollo energético regional.

En contraste, Colombia ha carecido de una estrategia nacional clara hacia China. Desde la década de 1980, la política exterior colombiana adoptó un modelo neoliberal centrado en la atracción de inversión extranjera directa y en la firma de tratados de libre comercio, aunque de manera dispersa y sin un hilo conductor que garantizara la transformación productiva (Prieto & Cardona, 2022). Esta orientación se tradujo en una reprimarización de la economía, pues la mayor parte de la IED se concentró en sectores extractivos, particularmente en el minero-energético.

Un hito relevante fue la firma en 2008 del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), aprobado por la Corte Constitucional en 2012 (Corte Constitucional, 2012). Este tratado otorgó seguridad jurídica a las inversiones chinas, pero sus efectos fueron limitados debido a barreras internas como la falta de infraestructura logística y portuaria (Párraga, 2024). Aunque posteriormente se firmaron memorandos de entendimiento en 2023 y se avanzó en planes de cooperación bilateral en áreas como transición energética y agroindustria, Colombia continúa sin contar con un tratado de libre comercio que les otorgue ventajas comparativas respecto a sus vecinos regionales.

Otro factor que ha condicionado la política colombiana hacia China es su histórica alineación con Estados Unidos. Como señala la literatura, las tensiones entre Washington y Beijing han impactado indirectamente las posibilidades de Colombia de profundizar sus relaciones con China, pues Bogotá prioriza su papel como aliado estratégico de EE. UU. Este condicionamiento ha limitado la autonomía del país en su política exterior, generando rezagos frente a países latinoamericanos que sí han establecido vínculos estratégicos más sólidos con Pekín (Herrera-Vinelli, 2025).

De allí que, la cercanía política de Colombia con Estados Unidos ha limitado su margen de acción frente a China; sin embargo, esto no elimina la urgencia de pensar cómo aprovechar de manera más estratégica la relación comercial. Por lo que, el reto no es únicamente vender más, sino hacerlo de una forma que contribuya a transformar la estructura productiva del país y no a profundizar su dependencia de materias primas.

En este sentido, se puede decir que el reto para Colombia es doble: aprovechar la demanda china para mantener el dinamismo de sus exportaciones, y al mismo tiempo evitar que esta relación profundice la reprimarización de su economía. Iniciativas recientes como la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde y la Misión de Transición Energética abren oportunidades de cooperación, pero aún no se han materializado en proyectos concretos con participación china (Ministerio de Relaciones Exteriores, s. f.). Mientras tanto, el país sigue condicionado a una relación de dependencia basada en la exportación de productos sin valor agregado.

En el plano político y cultural, el vínculo sino-colombiano también ofrece oportunidades que van más allá de la balanza comercial. López González (2019) subraya que los intercambios diplomáticos y culturales, han contribuido a establecer una narrativa de confianza mutua y de proyección a largo plazo. Estos mecanismos de poder blando refuerzan la estrategia de legitimación global de China y, a la vez, brindan a Colombia un espacio para diversificar sus relaciones internacionales. Integrar de manera más decidida la dimensión cultural en la agenda bilateral permitiría equilibrar la asimetría actual, pues no solo consolidaría la afinidad simbólica entre ambos países, sino que también ampliaría las bases sociales y políticas que sustentan una cooperación económica más diversificada y sostenible (Prieto & Cardona, 2022; Ministerio de Relaciones Exteriores, s. f.).

El fortalecimiento de la relación bilateral sino-colombiana exige reconocer que los vínculos económicos no son únicamente el resultado de dinámicas comerciales, sino que se insertan en una estrategia política más amplia. Como señala López González (2019), la política exterior china, especialmente a través de la Belt and Road Initiative, ha buscado proyectar conectividad, cooperación y acceso a recursos estratégicos en América Latina, lo cual le ha permitido consolidar una presencia duradera en la región. En este contexto, Colombia aparece como un socio relevante no solo por su oferta minero-energética, sino también por su ubicación geoestratégica en el Pacífico. La literatura reciente coincide en que el reto que tiene Colombia

radica en articular una política exterior integral que aproveche este interés chino en la región y sus recursos, para dinamizar la inversión en infraestructura, energías renovables y tecnología, trascendiendo así la dependencia extractiva que caracteriza la relación actual bilateral (Ugarteche et al., 2023; Herrera-Vinelli, 2025).

El contraste entre las estrategias de ambos países es evidente y refuerza la asimetría en su relación. Mientras China actúa de manera proactiva, desplegando una política coherente e integral que combina instrumentos multilaterales, bilaterales y culturales, Colombia responde de forma reactiva y fragmentada. La balanza comercial refleja esta diferencia: Colombia exporta principalmente commodities como carbón, petróleo y ferroníquel, mientras que importa manufacturas y tecnología de alto valor agregado (ANALDEX, 2023). En comparación, países como Chile y Perú han aprovechado mejor las oportunidades, firmando TLCs y asegurando acceso preferencial a un mercado estratégico (Herrera-Vinelli, 2025). Colombia, en cambio, aparece rezagada, lo que refuerza su condición periférica en la relación sino-latinoamericana (Gutiérrez Capera, 2024).

El sector minero-energético se ha convertido en el núcleo de la relación sino-colombiana. Desde 2006, más del 70% de las exportaciones colombianas hacia China han correspondido a productos minero-energéticos, con predominio del carbón (Ugarteche et al., 2023). Este patrón refleja la dependencia de Colombia de un sector que, si bien ha dinamizado sus exportaciones, no ha contribuido a la diversificación productiva. En contraste, China ha invertido en proyectos energéticos renovables en países como Brasil, Chile y Argentina, lo cual evidencia la ausencia de una estrategia colombiana para atraer inversión extranjera directa en sectores emergentes de energía limpia (Ugarteche et al., 2023).

4 Evolución del comercio minero energético entre Colombia y China en el periodo 2006-2025

La evolución del comercio minero-energético entre Colombia y China, en el periodo comprendido entre 2006 y 2025, constituye un escenario privilegiado para observar cómo la política exterior, la estructura productiva y las tensiones geopolíticas se entrelazan en una relación profundamente asimétrica. La política china ha estado guiada por una estrategia integral y de largo plazo, mientras que Colombia ha respondido de manera fragmentada y reactiva. En esa

misma línea, el comercio bilateral no ha sido el resultado natural de las ventajas comparativas, sino de decisiones políticas y económicas que han configurado un patrón donde el sector minero-energético se ha convertido en el núcleo de la relación, pero también en su mayor vulnerabilidad. Desde mediados de la década de los 2000's, más del 70% de las exportaciones colombianas hacia China han correspondido a productos de carácter minero-energético, con predominio del carbón térmico y, en menor medida, del crudo y del ferroníquel (Ugarteche et al., 2023). Esta concentración ha ratificado a Colombia como proveedor de materias primas de bajo valor agregado, mientras que China se ha consolidado como un exportador de bienes industriales, maquinaria y productos de alta tecnología y alto valor agregado (Prieto & Cardona, 2022).

El comportamiento de los flujos comerciales permite reconocer varias fases. En los primeros años del periodo analizado, entre 2006 y 2012, las exportaciones colombianas estuvieron marcadas por el auge de los precios internacionales de los commodities. El carbón representaba el grueso de los envíos hacia China y, gracias al incremento de la demanda asiática, los ingresos por exportaciones aumentaron significativamente. Sin embargo, este impulso no se tradujo en una diversificación productiva, sino en una mayor dependencia de un solo sector. Mientras tanto, China se beneficiaba de este suministro estable para sostener su acelerado y progresivo proceso de industrialización, consolidando así un modelo de intercambio desigual que reforzaba el carácter periférico de Colombia.

Entre 2013 y 2019, la relación alcanzó una nueva etapa de consolidación. La creciente demanda energética china, impulsada por tasas de crecimiento cercanas al siete por ciento anual, convirtió al país en el segundo socio comercial de Colombia. Durante este periodo, el comercio bilateral se intensificó, destacándose no solo el carbón, sino también el aumento de las exportaciones de crudo y ferroníquel (Gutiérrez Capera, 2024). Sin embargo, las limitaciones internas colombianas, como la deficiente infraestructura portuaria y los altos costos logísticos, impidieron aprovechar plenamente esta coyuntura (Párraga, 2024). La falta de un acuerdo comercial con China, en contraste con países como Perú o Chile, que sí aseguraron preferencias arancelarias, hizo más evidente la fragilidad de la inserción colombiana.

La pandemia de COVID-19 en 2020 representó un punto de quiebre. A pesar de la crisis global, Colombia logró exportar a China 2.188 millones de dólares en crudo, equivalentes a 9,27 millones de toneladas (World Bank, 2023). No obstante, la caída temporal de la demanda

internacional reveló la alta exposición del país a la volatilidad de los precios energéticos. La posterior reactivación de la economía china en 2022 y 2023 volvió a dinamizar los flujos de carbón y coque, alcanzando 458,4 millones de dólares en ventas de carbón bituminoso y 306,4 millones en ferroníquel (World Bank, 2023). Aun así, la balanza comercial continuó mostrando un déficit estructural: mientras Colombia enviaba materias primas, China colocaba en el mercado colombiano bienes de alto valor agregado, profundizándose así la brecha tecnológica y productiva entre ambos países (ANALDEX, 2023).

La explicación de esta dinámica radica en la magnitud del consumo energético interno de China. El *National Bureau of Statistics of China* (2025) informó que en 2024 el país consumió 5,96 mil millones de toneladas equivalentes de carbón, lo que representó el 53,2% de su matriz energética, a pesar de las políticas de transición. El gas natural y la electricidad mostraron incrementos del 7,3% y 6,8%, respectivamente, confirmando que la demanda energética no ha disminuido en términos absolutos (National Bureau of Statistics of China [NBS], 2025). Enerdata (2024) refuerza esta perspectiva al registrar un consumo de 8.990 TWh de electricidad y 4,9 gigatoneladas de carbón en 2024, cifras que confirman la magnitud del apetito energético de Beijing. Esta realidad explica por qué el carbón colombiano, aunque marginal en comparación con los volúmenes que China recibe de proveedores como Rusia o Australia, mantiene un espacio en el portafolio diversificado de importaciones.

Así, el año 2024 y el inicio del año 2025 se vieron marcados por un cambio significativo en la composición de la canasta exportadora colombiana hacia China. Por primera vez, el oro desplazó al carbón como principal producto (ver Figuras 1 y 2), representando el 41% del valor exportado frente al 40% del mineral fósil (Agencia Nacional de Minería, 2025). Este viraje, aunque parcial, refleja la vulnerabilidad del modelo colombiano: la dependencia de un reducido grupo de bienes, altamente sensibles a la volatilidad de los precios internacionales y a las transformaciones de la demanda externa. El ascenso del oro no constituye una verdadera diversificación productiva, sino un reacomodo coyuntural frente a las fluctuaciones del mercado.

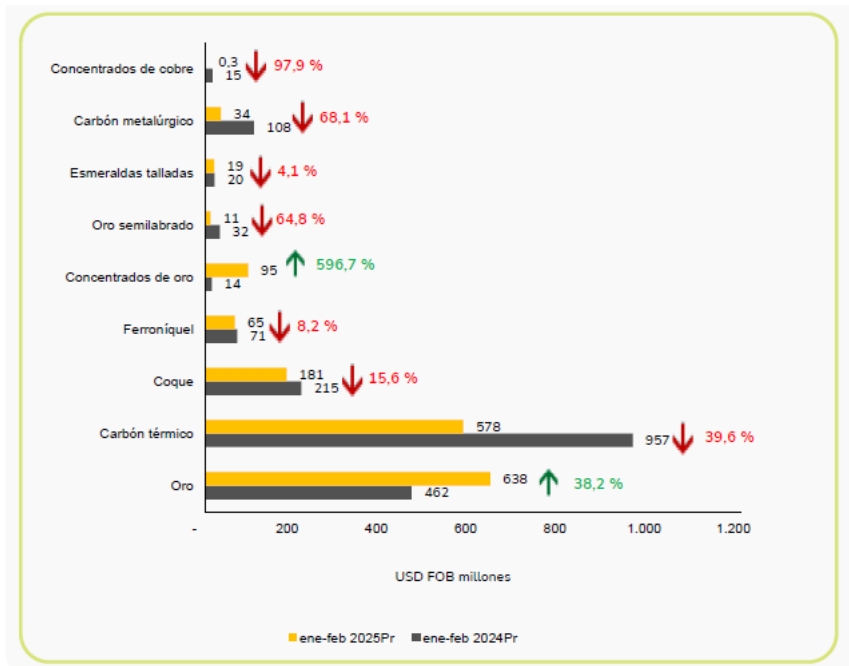


Figura 1. ANALDEX (2025). Boletín Estadístico Informativo

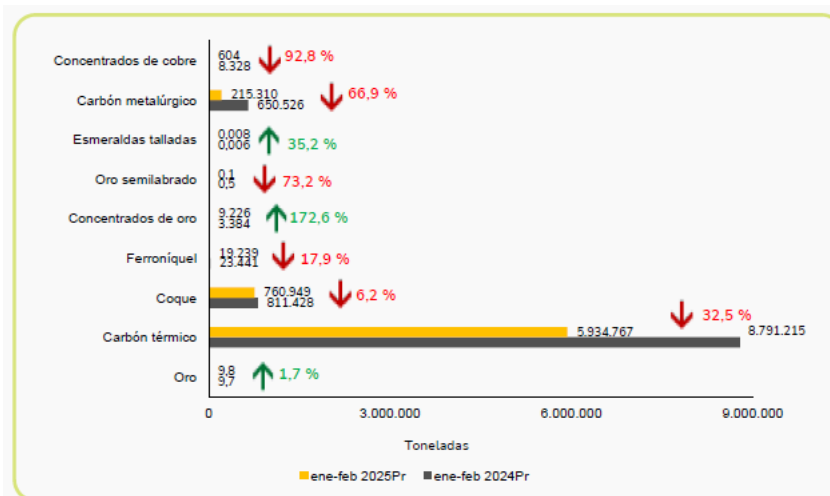


Figura 2. ANALDEX (2025). Boletín Estadístico Informativo

A nivel geopolítico, esta evolución plantea un panorama complejo para Colombia. Por un lado, la demanda china de combustibles fósiles y minerales estratégicos ofrece ventajas comparativas que garantizan un espacio para los productos colombianos, particularmente carbón, crudo y ferromanganeso. Por otro lado, existen barreras estructurales que limitan el aprovechamiento pleno de esas oportunidades: la competencia de grandes proveedores, la distancia geográfica, los altos costos logísticos, las limitaciones de infraestructura y, sobre todo, la ausencia de un marco institucional sólido que permita negociar condiciones favorables (Herrera-Vinelli, 2025). A esto

se suma la histórica alineación de Colombia con Estados Unidos, que ha restringido su margen de maniobra frente a Beijing y ha condicionado sus posibilidades de profundizar vínculos estratégicos.

El principal reto radica en evitar que esta relación profundice la reprimarización de la economía. La transición energética china, aunque gradual, anuncia una disminución progresiva de la dependencia del carbón y una mayor apuesta por las energías renovables y los minerales críticos como el níquel, el litio y el cobre. Colombia, con potencial en algunos de estos sectores, podría reposicionar su relación comercial si logra atraer inversión en proyectos de alto valor agregado y participar en cadenas de suministro estratégicas. Sin embargo, ello exige una política coherente de largo plazo, que articule el comercio exterior con la transición energética interna y con la construcción de capacidades tecnológicas.

La evolución del comercio minero-energético entre 2006 y 2025 confirma que la relación sino-colombiana está atravesada por tensiones propias de un vínculo centro-periferia. Colombia ha respondido de manera reactiva a las demandas chinas, sin construir una estrategia integral que transforme esta dependencia en oportunidad. La evidencia empírica muestra que los flujos de exportación han dinamizado la economía nacional en momentos coyunturales, pero no han contribuido a una transformación productiva.

5 Identificación de ventajas, barreras y retos geopolíticos y geoeconómicos que han surgido en la relación comercial sino-colombiana.

Las ventajas derivadas de la relación sino-colombiana se expresan principalmente en el campo económico y financiero. China, como una de las mayores economías del mundo, ha consolidado una demanda creciente de recursos energéticos y mineros. Colombia, con su perfil exportador centrado en hidrocarburos, carbón y ferroníquel, ha encontrado en este país asiático un socio comercial de gran magnitud (Analdex, 2025). Las cifras de comercio bilateral demuestran que más del 60% de las exportaciones colombianas hacia China entre 2006 y 2025 correspondieron a combustibles minerales, aceites y derivados, lo que refleja una complementariedad estructural entre la demanda china y la oferta colombiana (OEC, 2025).

Adicionalmente, la firma del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), aprobado mediante la Ley 1462 de 2011, constituyó una ventaja jurídica

determinante. Este instrumento brindó seguridad y confianza a los inversionistas, al establecer cláusulas de trato justo y equitativo, mecanismos de arbitraje internacional y protección frente a expropiaciones (Congreso de la República de Colombia, 2011). La ratificación del tratado por parte de la Corte Constitucional en la Sentencia C-199 de 2012, garantizó su constitucionalidad y afianzó la certeza de las inversiones chinas (Corte Constitucional, 2012). En términos económicos, la aplicación de este acuerdo redujo los riesgos percibidos para los proyectos en minería e infraestructura, abriendo la puerta para iniciativas de mayor escala.

Otra ventaja relevante radica en el acceso a nuevas fuentes de financiamiento. El anuncio del ingreso de Colombia al Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (NDB) en 2025, diversifica el fondeo para proyectos de infraestructura y energía, lo cual, sumado al acceso a la banca china de desarrollo, genera un portafolio más robusto de posibilidades de inversión (Presidencia de la República de Colombia, 2025; CEPAL, 2025). Este aspecto es crucial porque permite a Colombia, superar parcialmente su dependencia de los organismos multilaterales tradicionales, y aprovechar esquemas de financiamiento alternativo, especialmente en proyectos minero-energéticos estratégicos.

Además, la apertura que ha tomado Colombia para hacer negocios con China permite una creciente concurrencia en estas oportunidades, en la medida en que permite este mayor acceso a un mercado de gran escala y cuya demanda de recursos minero-energéticos continúa siendo esencial para los procesos industriales y de transición energética. Esta apertura no solo refuerza la exportación de carbón, petróleo, ferroníquel, etc., sino que también abre oportunidades para colocar minerales críticos como cobre y níquel, cuya demanda es requerida por el mercado de la transformación de tecnologías limpias (Ugarteche, De León & García, 2023). A su vez, permite diversificarse en las fuentes de financiamiento al incorporar a Colombia a mecanismos internacionales de financiamiento como el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS, ganando espacio a otras fuentes de financiamiento y reduciendo la dependencia de bancos y organismos multilaterales tradicionales y ofreciendo capitales para infraestructura y proyectos energéticos (ANALDEX, 2023). En adición, el mayor flujo de inversión china en América Latina sugiere que Colombia podría beneficiarse de proyectos estratégicos, siempre y cuando fortalezcan su institucionalidad y generen marcos regulatorios sólidos y de transparencia para atraer capitales responsables y sostenibles (BU GDP Center, s. f.; Herrera-Vinelli, 2025). La apertura hacia los

negocios con China permite no solo aprovechar las ventajas de circunstancias, sino convertirse en un elemento estratégico para la diversificación de la base productiva y de avanzar hacia una relación bilateral más firme.

La institucionalidad colombiana también ha avanzado en este terreno. Los informes de gestión de la Agencia Nacional de Minería (ANM) del segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 muestran un proceso de racionalización de trámites, fortalecimiento de la gestión del conocimiento y mayor eficiencia en la toma de decisiones técnicas y jurídicas (ANM, 2025a; ANM, 2025b). Estos avances, aunque modestos, representan ventajas indirectas, pues reducen los tiempos y costos para los inversionistas, mejoran la percepción de seguridad jurídica y favorecen la atracción de capital extranjero responsable.

Esta atracción del capital extranjero limita la profundización de la relación sino-colombiana de naturaleza estructural y geopolítica. En el ámbito económico, Colombia mantiene una estructura exportadora fuertemente concentrada en bienes primarios, lo que genera una dependencia excesiva de los ciclos internacionales de precios de commodities (Quan, 2024). Esta situación reproduce un patrón centro-periferia, donde Colombia exporta materias primas de bajo valor agregado e importa manufacturas con alto contenido tecnológico, acentuando el déficit comercial crónico (Rojas-González, 2020).

Los informes de la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2024; 2025) muestran que, aunque ha habido mejoras en la racionalización de trámites y en la gestión del conocimiento, persisten obstáculos que ralentizan el desarrollo de proyectos estratégicos. Estos problemas administrativos se combinan con tensiones sociales y ambientales en territorios donde se desarrollan actividades extractivas, lo cual genera incertidumbre para los inversionistas. Desde la perspectiva internacional, los reportes de la Unión Europea (EP, 2022) advierten que la presencia china en América Latina conlleva riesgos de dependencia y asimetría, en tanto que los proyectos suelen estar vinculados a financiamiento condicionado y a la ampliación de cadenas logísticas dominadas por el gigante asiático.

Desde una perspectiva geopolítica, la histórica alineación de Colombia con Estados Unidos ha condicionado sus relaciones exteriores con China. Sin embargo, hoy en día, la tradicional alianza de la nación colombiana con el país estadounidense se encuentra altamente debilitada, lo que le permite al gobierno desarrollar una política exterior más independiente y

pragmática orientada hacia la diversificación de aliados y hacia el fortalecimiento de la cooperación con China (Quan, 2024; Herrera-Vinelli, 2025). Así en este contexto, se han puesto en marcha, las más variadas aproximaciones con el país asiático en temas como infraestructura y transición energética, así como el acceso a nuevas fuentes de financiación, por ejemplo, con la vinculación al Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (ANALDEX, 2023). No obstante, se mantienen las dificultades estructurales, en tanto que la falta de un tratado de libre comercio coloca a Colombia en desventaja frente a países como Chile y Perú y que el déficit comercial continúa a la cabeza de bienes primarios para Colombia y bienes manufacturados con alta carga de valor agregado para China (Gutiérrez Capera, 2024; Prieto & Cardona, 2022). Es una oportunidad estratégica para replantear la política exterior y reducir la dependencia histórica, sí, pero aún sin darle el músculo institucional que permita una pervivencia de lo que pueda ser beneficioso (Herrera-Vinelli, 2025).

Otra barrera significativa es la ausencia de un Tratado de Libre Comercio entre ambos países. Mientras socios como Chile, Perú o Costa Rica han consolidado acuerdos que reducen aranceles y facilitan el acceso a mercados, Colombia enfrenta mayores costos arancelarios y no logra competir en igualdad de condiciones (USIP, 2023). Además, los subsidios que el gobierno chino otorga a sus exportadores generan una competencia asimétrica, afectando especialmente sectores industriales colombianos como el acero, los químicos y la cerámica (AnalDEX, 2025). De allí, que, los retos estratégicos que enfrenta Colombia son amplios y requieren de una visión integral.

En primer lugar, está el reto de la diversificación productiva. Colombia necesita transitar de un modelo primario-exportador hacia una economía que incorpore mayor valor agregado, especialmente en minerales de transición energética como el cobre o el litio, los cuales son altamente demandados por China en su proceso de transformación hacia energías limpias (Ugarteche, De León & García, 2023).

Otro reto crucial es el fortalecimiento institucional. Los avances de la ANM en materia de trámites y gestión de conocimiento son importantes, pero aún se requieren mayores niveles de eficiencia y transparencia, así como una articulación más efectiva con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para garantizar que los proyectos minero-energéticos cumplan

con altos estándares socioambientales (ANM, 2025a). Sin ello, la llegada de capital chino puede profundizar conflictos sociales y ambientales en los territorios, afectando la gobernabilidad.

Un tercer reto es la diplomacia económica dual. Colombia debe lograr un equilibrio entre mantener su alianza estratégica con Estados Unidos y, simultáneamente, construir una relación más sólida con China. Esto exige una política exterior activa, pragmática y orientada hacia proyectos concretos que generen beneficios tangibles para la población (Quan, 2024). La ausencia de una estrategia nacional hacia China ha sido una constante debilidad; por ello, diseñar una hoja de ruta de largo plazo constituye un reto ineludible.

Es importante, entonces, denotar que la relación sino-colombiana en el sector minero-energético plantea un dilema fundamental: aprovechar las oportunidades derivadas del crecimiento de China sin caer en una dependencia estructural. Por un lado, el mercado chino ofrece ventajas evidentes: demanda estable, financiamiento alternativo y posibilidades de cooperación en infraestructura. Por otro lado, Colombia corre el riesgo de profundizar la reprimarización de su economía y de quedar atrapada en una lógica de dependencia tecnológica y financiera (European Parliament, 2022).

En esta tensión se observa la dualidad de la oportunidad y la dependencia. Mientras las ventajas son inmediatas y tangibles, los riesgos son de largo plazo y estructurales. Superar esta contradicción requiere de voluntad política, capacidad institucional y visión estratégica. Colombia necesita transformar sus ventajas comparativas en ventajas competitivas, mediante innovación, diversificación y políticas de encadenamiento productivo. Sin ello, la relación con China, en lugar de convertirse en una palanca de desarrollo, podría consolidar nuevas formas de dependencia.

La estabilidad de las relaciones, no pueden limitarse a la estabilidad de la demanda china o a la existencia de acuerdos bilaterales, sino que deben incluir la lectura de cómo esta relación abre oportunidades de inserción regional y global. Según el Policy Paper de China para América Latina (2016), el país asiático ha institucionalizado su interés estratégico en sectores como energía, minería e infraestructura, alentando a empresas y bancos chinos a invertir en proyectos de largo plazo. Este marco político es crucial, ya que legitima la presencia de capital chino en Colombia y abre la puerta a procesos de cooperación que van más allá de lo comercial, conectando con aspectos diplomáticos y de financiamiento internacional (State Council, 2016).

Asimismo, la base de datos del Global China Initiative (Boston University) confirma presencia de proyectos energéticos y de infraestructura financiados por capital chino en América Latina, lo cual permite situar a Colombia dentro de un mapa más amplio de influencia económica. Aunque el país aún muestra rezago respecto a vecinos como Brasil o Ecuador, la trazabilidad de estos proyectos permite ver el potencial de profundizar en inversiones conjuntas, especialmente si se desarrollan marcos regulatorios sólidos y transparentes (BU GDP Center, s. f.).

Aunque, el déficit comercial es persistente porque, aunque las exportaciones de carbón, petróleo y ferroníquel son relevantes, las importaciones desde China abarcan bienes de consumo masivo, tecnología y maquinaria de alto valor agregado, reproduciendo una balanza negativa. Este hallazgo, señalado por Rojas-González (2020), confirma la necesidad de replantear la política industrial para transitar hacia un modelo de exportación con mayor sofisticación y encadenamientos productivos internos.

De allí que, a partir de los datos de la IEA (2024), muestra que la ventana de oportunidad del carbón en China es táctica y volátil, ya que depende de factores climáticos, coyunturas energéticas y decisiones políticas en la transición hacia energías limpias. Para Colombia, este hecho se traduce en un reto de temporalidad: aprovechar mientras sea viable, pero diseñar al mismo tiempo estrategias de transición hacia otros minerales críticos y hacia energías renovables que le permitan mantener su relevancia en el mercado asiático a mediano plazo.

Podría decirse entonces que, la relación sino-colombiana es un entramado de oportunidades, barreras y retos que se cruzan en los planos económico, político y social. La clave para el futuro radica en la capacidad del Estado colombiano de diseñar una estrategia de inserción internacional coherente, que aproveche las ventajas del mercado chino, mitigue las barreras estructurales y responda con visión a los retos de un escenario geopolítico en transformación. Solo así podrá transformarse la lógica de dependencia en una relación más equilibrada y estratégica.

6 Análisis integral de la dinamización del comercio minero-energético entre Colombia y China (2006-2025)

El comercio entre Colombia y China en el sector minero-energético ha transitado en las últimas dos décadas por un proceso de transformación que combina continuidad histórica y nuevas configuraciones geopolíticas. Este vínculo, inicialmente caracterizado por un intercambio concentrado en materias primas colombianas a cambio de manufacturas chinas, ha evolucionado hacia un escenario más complejo, marcado por la búsqueda de autonomía estratégica, la diversificación de fuentes de financiamiento y una lenta, aunque perceptible, sofisticación institucional. Analizar esta dinámica exige observar cómo se han aprovechado ventajas existentes, cómo se han enfrentado barreras persistentes y cuáles desafíos emergen en un entorno global de tensiones crecientes.

Uno de los motores de este proceso ha sido la complementariedad estructural entre la demanda china de combustibles fósiles y minerales y la capacidad de Colombia para abastecerlos. El carbón térmico colombiano, el petróleo y el ferronióquel han encontrado en China un mercado de gran escala y relativa estabilidad. Esta demanda se ha sostenido incluso en escenarios de volatilidad global, ofreciendo un flujo constante de divisas y una válvula de escape para la balanza de pagos colombiana (Analdex, 2025). Sin embargo, depender de este patrón exportador implica riesgos: la reprimarización de la economía y la vulnerabilidad frente a fluctuaciones de precios internacionales que China controla en gran medida a través de su poder de compra y su política energética.

En respuesta a esta dependencia, el país ha implementado marcos de seguridad jurídica que buscan atraer inversión extranjera y estabilizar la relación comercial. El Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Ley 1462 de 2011), ratificado por la Corte Constitucional (Corte Constitucional, 2012), constituye un pilar de esta estrategia al ofrecer protección a la inversión y mecanismos de arbitraje internacional. Estas garantías han contribuido a generar confianza para la participación de empresas chinas en proyectos minero-energéticos y de infraestructura, fortaleciendo vínculos económicos más estables y predecibles.

Paralelamente, el acceso a financiamiento alternativo ha dinamizado la relación bilateral. La posibilidad de canalizar recursos de la banca de desarrollo china y del Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS abre un horizonte distinto frente a la dependencia de organismos

multilaterales tradicionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ofreciendo financiamiento sin las condicionalidades que históricamente han limitado la capacidad de acción de países latinoamericanos (Latindadd, 2024). Esta diversificación financiera es especialmente relevante para proyectos de infraestructura logística -puertos, ferrocarriles y carreteras hacia el Pacífico-, cuyas debilidades constituyen una de las principales barreras estructurales para aumentar el comercio con Asia. El rezago en la capacidad portuaria y en la conectividad intermodal encarece los costos de exportación y limita la competitividad colombiana frente a vecinos como Chile o Perú, que ya cuentan con tratados de libre comercio y cadenas logísticas consolidadas.

No obstante, superar estas barreras exige más que financiamiento; requiere un fortalecimiento institucional sostenido. Los informes recientes de la Agencia Nacional de Minería muestran avances en la modernización de trámites y en la gestión del conocimiento (ANM, 2025a, 2025b), pero también evidencian desafíos en eficiencia, articulación interinstitucional y legitimidad social de los proyectos extractivos. Sin una institucionalidad robusta y confiable, el flujo de inversión extranjera-incluso con respaldo jurídico y financiero-puede verse obstaculizado por conflictos socioambientales y falta de claridad normativa.

En este punto, la relación geopolítica con Estados Unidos adquiere relevancia. Las tensiones recientes entre los gobiernos de Gustavo Petro y Donald Trump han modificado el marco de referencia histórico de Colombia como aliado incondicional de Washington. Esta fricción abre espacios para redefinir alianzas, diversificar socios estratégicos y negociar con mayor autonomía frente a China, sin romper necesariamente los lazos con EE. UU. Un enfoque de diplomacia económica dual-que combine el mantenimiento de alianzas tradicionales con una apertura pragmática a actores emergentes-se perfila como una estrategia clave para ampliar márgenes de maniobra y aprovechar nuevas ventanas de oportunidad.

La búsqueda de mayor equilibrio también exige repensar la estructura productiva. Para transformar la dependencia exportadora en una plataforma de desarrollo, Colombia debe avanzar en la agregación de valor a su oferta minero-energética. Esto implica promover la industrialización parcial de minerales críticos, como el cobre y el litio, que son esenciales para la transición energética global y altamente demandados por China (Ugarteche, De León & García, 2023). Asimismo, requiere inversiones en tecnología y capital humano que permitan crear

encadenamientos productivos locales, reduciendo la brecha tecnológica frente a los bienes manufacturados que hoy importamos masivamente.

Una estrategia política complementaria consiste en robustecer la gobernanza socioambiental. Las tensiones en territorios mineros, motivadas por impactos ecológicos y disputas por regalías, han obstaculizado el desarrollo de proyectos estratégicos y generado desconfianza social hacia la inversión extranjera. Establecer mecanismos de participación vinculante, licenciamiento ambiental transparente y monitoreo independiente puede disminuir la conflictividad, dotar de legitimidad a los proyectos y asegurar su viabilidad a largo plazo. Esta dimensión social es esencial para sostener cualquier proceso de dinamización comercial, ya que, sin licencia social, los riesgos reputacionales y legales se traducen en costos económicos significativos.

Además, el uso estratégico de plataformas financieras multilaterales como el NDB permite impulsar alianzas público-privadas orientadas a cerrar la brecha de infraestructura. Vincular capital chino en proyectos portuarios y ferroviarios, en el marco de acuerdos de cooperación bilateral y cláusulas de transferencia tecnológica, fortalecería la capacidad logística del país y mejoraría la competitividad de sus exportaciones. Esta visión no solo responde a una necesidad operativa, sino que puede ser palanca de desarrollo regional, dinamizando economías locales y ampliando el impacto positivo del comercio internacional.

Por otro lado, la volatilidad de la demanda china, particularmente en sectores como el carbón, plantea un desafío de temporalidad que Colombia debe gestionar con inteligencia. Las proyecciones de la Agencia Internacional de Energía indican una tendencia hacia la reducción progresiva del carbón en la matriz energética china (IEA, 2024). Aprovechar el último ciclo de alta demanda requiere de una estrategia de transición que combine ingresos de corto plazo con inversiones de largo aliento en nuevos minerales y energías limpias, para evitar quedar atrapados en un modelo en declive.

Este entramado de factores evidencia que la dinamización del comercio sino-colombiano no es un fenómeno espontáneo, sino el resultado de decisiones políticas y económicas que interactúan con condiciones estructurales. La articulación entre seguridad jurídica, acceso a financiamiento alternativo, fortalecimiento institucional y apertura geopolítica ha permitido avanzar desde una relación meramente transaccional hacia un vínculo más estratégico. Sin

embargo, la sostenibilidad de este proceso dependerá de la capacidad para innovar en políticas de diversificación productiva, sofisticar la infraestructura logística y consolidar una gobernanza social y ambiental que legitime la expansión del sector.

En definitiva, Colombia se encuentra en una encrucijada estratégica. La relación con China ofrece una oportunidad única para ampliar mercados, atraer inversión y acceder a tecnología, pero también encierra el riesgo de profundizar dependencias históricas y vulnerabilidades económicas. Convertir esta relación en un motor de desarrollo requiere visión de largo plazo, institucionalidad sólida y una diplomacia económica que combine pragmatismo con soberanía. Solo así la dinamización del comercio minero-energético sino-colombiano podrá traducirse en un impulso sostenido hacia una economía más diversa, resiliente y competitiva en el marco de un orden global en transformación.

7 Conclusiones generales

El análisis de la dinamización del comercio minero-energético sino-colombiano en el periodo 2006-2025, permite comprender que esta relación ha sido al mismo tiempo, tanto una oportunidad estratégica, como un escenario de vulnerabilidades estructurales para la economía colombiana. Los hallazgos demuestran un comercio bilateral surgido más de una respuesta reactiva frente a la creciente demanda china de combustibles fósiles y minerales estratégicos para su desarrollo, que a política exterior planificada y orientada a la transformación productiva (Prieto & Cardona, 2022; Herrera-Vinelli, 2025). Todo esto, da cuenta del por qué de la persistente concentración exportadora de Colombia en carbón, petróleo y ferróníquel -la cual también ha presentado leves variaciones como el reciente protagonismo del oro- refleja una inserción internacional dependiente y poco diversificada (ANALDEX, 2023; Ramírez, 2023).

En primer lugar, se resalta la complementariedad entre la oferta colombiana de materias primas y la demanda china de recursos energéticos, lo cual ha fomentado flujos importantes de exportación y la generación de divisas en momentos importantes. No obstante, esta complementariedad no ha resultado en ventajas competitivas sostenibles, puesto que Colombia sigue perpetuando su papel de proveedor periférico de commodities y bienes primarios de bajo valor agregado, y como receptor de bienes industriales y tecnológicos de alto valor agregado,

haciendo una constante la balanza comercial estructuralmente negativa en la relación sino-colombiana (Gutiérrez Capera, 2024; González, 2021).

En segundo lugar, se hace relevante la ausencia de una estrategia nacional coherente y de largo plazo por parte de Colombia hacia China, esto ha condicionado la capacidad de negociación del país y lo ha rezagado frente a otros países de la región. Por un lado, países como Chile y Perú, quienes ya han firmado tratados de libre comercio y han construido marcos institucionales robustos, para facilitar la atracción de inversión diversificada, y por otro lado, el caso de Colombia, el cual se ha respaldado y ha dependido de acuerdos bilaterales parciales como el APPRI de 2008 y en mecanismos de financiamiento alternativos recientes, como el ingreso al Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (Corte Constitucional, 2012; Presidencia de la República de Colombia, 2025). Si bien se han visto avances significativos, aún no es suficiente para modificar el patrón de intercambio y la brecha en el comercio bilateral entre Colombia y China (Prieto & Cardona, 2022).

En tercer lugar, se identifican barreras internas a nivel de Colombia, las cuales tienen implicaciones negativas en la competitividad y la sostenibilidad de la relación bilateral, como lo es la deficiente infraestructura logística, los altos costos de transporte, la conflictividad socioambiental y la débil gestión institucional para brindar seguridad jurídica y social a los proyectos relacionados con el sector minero-energético. Si bien la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2025a; ANM, 2025b) ha manifestado avances en la racionalización de trámites y gestiones de conocimiento, se hace necesario para el sector una mejor articulación interinstitucional y con los mecanismos de participación comunitaria, para lograr reducir los riesgos de conflictividad en el país y una legitimación e incremento de las inversiones diversificadas (Ospina-Correa et al., 2021).

En cuarto lugar, la transición energética global y el cambio de China hacia las energías limpias dejan ver un margen de oportunidad temporal para Colombia, esencialmente en los minerales críticos como el cobre y el níquel. Aún así, para capitalizar este nuevo escenario se hace necesario la creación de políticas industriales activas para fomentar el valor agregado en los productos de procedencia colombiana, la transferencia tecnológica y el desarrollo de las habilidades locales, logrando evadir el dejar de lado el patrón únicamente extractivo por uno

igual de débil frente a las fluctuaciones de mercado (Ugarteche, De León, & García, 2023; Enerdata, 2024).

El contexto geopolítico actual -en el cual ha estado latentes las tensiones entre China y Estados Unidos, y la política exterior colombiana en busca de diversificar sus alianzas- ofrece una oportunidad para reconfigurar la inserción internacional del país y progresar a una diplomacia económica dual. Este momento obliga a tener una visión estratégica de largo plazo, un balance en las relaciones con los países aliados y capacidades de negociación que pongan de principal importancia la sostenibilidad, la innovación y la soberanía económica (Quan, 2024; Herrera-Vinelli, 2025).

Por tanto, el comercio minero-energético con China ha aportado a la dinamización de la economía colombiana y ha creado opciones de financiamiento y de expansión de mercados; pese a esto, se ha ahondado en las dependencias históricas y las vulnerabilidades estructurales. La transformación de esta relación es un impulso de desarrollo, haciendo necesario el ir más allá de la exportación de recursos primarios. Se requiere el fortalecimiento de la institucionalidad colombiana, la modernización de la infraestructura a lo largo del país, una diversificación de la base productiva y la consolidación de una política exterior clara y pragmática. Solo así, será posible para Colombia transformar sus ventajas actuales en ventajas competitivas sostenibles en el tiempo, logrando un avance hacia un desarrollo más equilibrado y una mejor posición en el nuevo orden económico global (ANALDEX, 2023; López, 2023; Ugarteche, De León, & García, 2023).

Referencias

- AnalDEX, A. E. (2023, octubre 9). *Relaciones comerciales entre Colombia y China*. AnalDEX - Asociación Nacional de Comercio Exterior. <https://analdex.org/2023/10/09/relaciones-comerciales-entre-colombia-y-china/>
- AnalDEX. (2023). *Informe anual de comercio exterior Colombia-China*. Asociación Nacional de Comercio Exterior.
- ANALDEX. (2023). *Relaciones comerciales entre Colombia y China*. Asociación Nacional de Comercio Exterior.
- Agencia Nacional de Minería (2021, junio 23). “Colombia un país con grandes recursos minerales y potencial productivo”: presidente de la ANM. (s/f). Gov.co. Recuperado el 16 de febrero de 2025, de <https://www.anm.gov.co/colombia-un-pais-con-grandes-recursos-minerales-y-potencial-productivo>
- Agencia Nacional de Minería. (2025). Boletín Minería en cifras. Marzo 2025.
- Aguilar, D., Montoya, M. F., & Andrade, L. M. M. (2022). The mining and energy industry in Colombia: a 30-year overview. *Journal Of Energy & Natural Resources Law*, 40(4), 437-464. <https://doi.org/10.1080/02646811.2022.2128000>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Análisis de las inversiones chinas en América Latina*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *América Latina y el Caribe frente a China: oportunidades y desafíos*.
- Colón Arroyo, A. C. (2019). Relaciones Comerciales de Colombia y China: Un análisis desde las Reformas Económicas de China y su ingreso a la Organización Mundial del Comercio. *Comercio entre Colombia (COL) y China (CHN)*. (s/f). Observatorio de Complejidad Económica. Recuperado el 16 de febrero de 2025, de <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/col/partner/chn?dynamicBilateralTradeSelector=year1996&measureBilateralTradeSelector=vizValueOption1&compareExports0=comparisonOption5&depthSelector=HS2Depth>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Comercio y cooperación entre China y América Latina: Oportunidades y desafíos*.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2025). Las relaciones entre América Latina y el Caribe y China: avances y desafíos. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c2554da3-16ab-46e6-9ad1-efba483cb964/content>
- Corte Constitucional de Colombia. (2012). Sentencia C-199/12: Revisión de la Ley 1462 de 2011 (Acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones Colombia–China).
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (4th ed.). SAGE Publications.
- Enerdata. (2024). Global Energy Statistical Yearbook 2024.
- Fernández, M. (2021). El comercio exterior de Colombia con China: Evolución y tendencias en el siglo XXI. Editorial Universitaria.
- García, J. (2020). *Historia del comercio entre Colombia y China*. Revista de Relaciones Internacionales, 15(2), 45-62.
- Gallagher, K., & Myers, M. (2019). *China's Economic Statecraft in Latin America: Evidence from China's Policy Banks*. Global Development Policy Center.
- Gilpin, R. (2001). *Global Political Economy: Understanding the International Economic Order*. Princeton University Press.
- González Ramírez, J. S., Gómez, G. A., & Alarcón Saavedra, J. C. (2023). *Relaciones comerciales entre Colombia y China*. Analdex.
- González, M. (2020). *Historia de las relaciones comerciales entre Colombia y China*. Revista de Comercio Internacional, 15(2), 45-60.
- González, J. (2021). *La balanza comercial colombiana: retos y oportunidades*. Revista de Economía Regional, 15(3), 45-67.
- Gonzalez-Jauregui, J., & Tussie, D. (2023). La presencia económica de China en Sudamérica: implicaciones para las dinámicas de cooperación intrarregional. *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 36. <https://doi.org/10.17141/urvio.36.2023.5936>
- González, M. R. (2020). *Impacto del comercio Colombia y China en el crecimiento económico colombiano 1986 - 2015*. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/35738>

-
- Gómez, J. (2022). Importaciones y competitividad: La influencia de China en la industria colombiana. *Revista de Economía Internacional*, 15(2), 45-62.
- Gutiérrez Capera, J. (2024). *La Evolución de la Relación entre Colombia-China en el Periodo de 2013 al 2023 y su impacto en el sector minero energético*.
- Herrera-Vinelli, L. (2025). *Multilateralismo, política exterior y cooperación sur-sur*. *Estado & comunes*, 2(21), 15-18.
- Latindadd. (2024, agosto). Cumbre de los BRICS: América Latina mira hacia Kazán con grandes expectativas. Recuperado de <https://latindadd.org/arquitectura-financiera/cumbre-de-los-brics-america-latina-mira-hacia-kazan-con-grandes-expectativas>
- Lobell, S. E., Ripsman, N. M., & Taliaferro, J. W. (2009). *Neoclassical Realism, the State, and Foreign Policy*. Cambridge University Press.
- López, M. (2022). *Análisis del comercio bilateral: Colombia y China*. *Journal de Economía y Negocios*, 8(1), 34-50.
- López, A. (2021). *El estado actual de las relaciones bilaterales*. *Estudios de Economía Global*, 12(1), 75-90.
- López, R. (2020). *Recursos naturales y desarrollo sostenible en Colombia*. *Journal de Recursos Naturales*, 10(1), 30-50.
- López, V. (2023). Impacto de la inversión extranjera en el sector minero colombiano. *Revista de Economía y Desarrollo*, 28(1), 90-110.
- López González, Y. N. (2019). *Influencia de las políticas internacionales de China en la relación bilateral sino-colombiana* [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Martínez, A. (2021). *Tendencias de exportación: Colombia hacia el siglo XXI*. *Estudios Económicos*, 10(3), 78-90.

-
- Martínez, J. (2019). *Acuerdos comerciales en el siglo XX*. *Journal of International Trade*, 8(3), 101-115.
- Martínez, A. (2022). *Efectos del comercio internacional en las regiones productoras de Colombia*. *Análisis Económico*, 28(2), 102-118.
- Mendoza, S. (2021). *Energía y comercio: El papel del sector petrolero en la relación Colombia-China*. Centro de Estudios Energéticos.
- Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2021). *Informe sobre relaciones comerciales entre China y América Latina*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (s. f.). *ABC del Plan de Cooperación Colombia–China*.
- National Bureau of Statistics of China. (2025). *Statistical Communiqué of the People’s Republic of China on the 2024 National Economic and Social Development*.
- Ó Tuathail, G. (1996). *Critical Geopolitics: The Politics of Writing Global Space*. University of Minnesota Press.
- Ochoa, B. C. (2020). Las realidades mineras impulsan el comercio internacional. El caso de Colombia (2008-2017). *I+D Revista de Investigaciones*, 77-85. <https://doi.org/10.33304/revinv.v15n1-2020009>
- Ospina-Correa, J. D., Osorio-Cachaya, J. G., Henao-Arroyave, A. M., Palacio-Acevedo, D. A., & Giraldo-Builes, J. (2021). Retos y oportunidades para la industria minera como potencial impulsor del desarrollo en Colombia. *TecnoLógicas*, 24(50), e1683. <https://doi.org/10.22430/22565337.1683>
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). (2025). *Base de datos sobre comercio bilateral Colombia-China*.
- Palmer, G., & Morgan, T. C. (2006). *A Theory of Foreign Policy*. Princeton University Press.
- Párraga, L. G. (2024). *El acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones entre Colombia y China y su impacto sobre el comercio bilateral (2008–2023)* [Tesis de grado].

-
- Pérez, D. (2019). *Asimetrías comerciales en América del Sur*. Publicaciones de Economía Global.
- Pérez, F. (2023). *Análisis del comercio entre Colombia y China*. *Análisis Económico*, 10(4), 123-140.
- Pevida, E. K. (2021). Dinámica geopolítica de las relaciones estratégicas entre la República Popular China y América Latina y el Caribe. *Interacción Sino-Iberoamericana / Sino-Iberoamerican Interaction*, 1(1), 42-62. <https://doi.org/10.1515/sai-2021-2008>
- Prensa, A. (2024, octubre 7). *China ya es el cuarto destino más importante para las exportaciones colombianas*. Analdex - Asociación Nacional de Comercio Exterior. <https://analdex.org/2024/10/07/china-ya-es-el-cuarto-destino-mas-importante-para-las-exportaciones-colombianas/>
- Presidencia de la República de Colombia. (2025, 19 de junio). *Colombia ingresa al Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS tras gira del presidente Petro por China*. Recuperado de <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Colombia-ingresa-al-Nuevo-Banco-de-Desarrollo-de-los-BRICS-tras-gira-del-presidente-Petro-por-China-250619.aspx>
- Prieto, G. C., & Cardona, E. (2022). Las estrategias de inserción económica internacional de Colombia: una valoración de la inversión extranjera directa y de los tratados de libre comercio. *DADOS*, 65(1).
- Puerto-Chaves, L. M., & Corral-Montoya, F. (2022). The political economy of coal in light of climate and mineral-energy policies. En *Routledge eBooks* (pp. 258-280). <https://doi.org/10.4324/9781003044543-18>
- Quan, X. (2024). Colombia's economic relations with China: The role of economics and politics in trade, investment, and economic agreements. *Global Policy*, 15(S3), 143-159. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.13333>
- Ramírez, S. (2023). *La balanza comercial entre Colombia y China: Un enfoque contemporáneo*. *Revista de Comercio Internacional*, 12(4), 112-130.

- Ramírez, S. (2022). *Evolución del intercambio comercial entre Asia y América Latina*. *Revista de Economía Moderna*, 7(1), 33-48.
- Ray, R., Gallagher, K., Lopez, A., & Sanborn, C. (2015). *China in Latin America: Lessons for South-South Cooperation and Sustainable Development*. Boston University.
- Rodríguez, F. (2020). Minería y comercio exterior: Principales productos exportados de Colombia a China. *Revista de Comercio y Desarrollo*, 12(3), 67-84.
- Rose, G. (1998). *Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy*. *World Politics*, 51(1), 144–172.
- Sánchez, R. (2018). *Balanza comercial en el siglo XXI: Perspectivas*. *Informe Anual de Comercio*, 5(2), 56-70.
- Torres, E. (2017). *Impactos del comunismo chino en las relaciones internacionales*. *Anuario de Ciencias Sociales*, 20(3), 88-102.
- Ugarteche, O., de León, C., & García, J. (2023). China and the energy matrix in Latin America: Governance and geopolitical perspective. *Energy Policy*, 177(113435), 113435. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2023.113435>
- Ugarteche, O., et al. (2023). *Inversiones chinas en América Latina y la reconfiguración energética*. Fondo de Cultura Económica.
- Wainer, A. (2023). ¿Un puente al desarrollo? Cambios en el comercio de América Latina con Estados Unidos y China. *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana de Economía*, 54(213), 3-30. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2023.213.69938>
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. McGraw-Hill.
- World Bank. (2023). UN Comtrade Database (WITS): Colombia–China trade flows by HS code.